

JUSTICIA Y DD.HH

Procesan a oficial jefe de la Inteligencia de Valdivia de la dictadura por torturas

El Ciudadano · 9 de noviembre de 2015





Patricio Kellet

El Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia Juan Correa Rosado dictó un nuevo procesamiento por torturas en contra del Teniente Coronel ® del ejército Patricio Kellet Oyarzún. Esta vez la imputación es por aplicar tormentos y tratos crueles y degradantes al entonces dirigente de la Juventud Socialista Roger Delgado Sáez.

En esa Corte se tramita un voluminoso proceso que busca aplicar sanciones a los que aplicaron torturas, secuestraron y sometieron a un proceso ilegal llamado “Consejo de Guerra” a las autoridades constitucionales el 11 de Septiembre de 1973. Entre ellas estaba el Intendente Sandor Arancibia y el Alcalde Luis Díaz.

El abogado querellante, Roberto Ávila Toledo, señaló que la resolución que procesó al ex jefe militar se muestra coherente con el mérito del proceso. Valoró

también que no se haya concedido de manera automática libertad provisional al militar en retiro quien se encuentra privado de libertad en la Penitenciaría de Santiago.

Por último agregó que estaban muy preocupados que se hubieran declarado prescripciones en favor de los civiles que pública y notoriamente indujeron e instigaron las detenciones y torturas mediante el fantasioso Plan Z. Asimismo, dijo que carabineros que falsificaron partes policiales con esos mismos infundios sean considerados por el juez de la causa valdiviano como simples autores de injurias.

Anunció que apelarán a la Corte Sureña para que esto se corrija y de ser necesario a la Corte Suprema e instancias internacionales de Derechos Humanos.

Fuente: [El Ciudadano](#)